y bien desta Republica es a saber
su m.d del S.r Doctor. don Sebastian de
bega y ortega corregidor y Justicia
mayor. y los señores. don antonio
garcia de alcaraz. marin alcalde
honorifico don diego garcia de alcaraz.
don Juan de lauiz. don Juan Ruiz
ximenez. don antonio marin
monte don fernando botia y que
bedo regidores —

La ciu.d dixo que por quanto a sido
corregidor desta ciu.d el L.do don martin
perez ferrer. por nonbramiento que
en el hizo de su teniente el L.do ber
nardo de espadaña corregidor que fue pro
petario y abiendo lo usado en birtud
del algunos dias por su mag.d y su Real
consejo le fue despachado titulo y
nonbramiento para continuar
el dicho oficio en el ynterin que por
su mag.d se probeya y teniendo obligacion
conforme a derecho a dar fianças para
su Residencia no las dio aunque